

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.I.T01.02	Operar los Procesos del SPE a través del SIISPE
Subprogramas que participan:	001 Dirección y Apoyo Administrativo	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de integración de información de procesos del SPE en SIISPE	83	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Una vez concluido el desarrollo de la base de datos única del SIISPE, se realizaron cargas iniciales de los procesos sustantivos del Servicio Profesional Electoral.

Las funcionalidades en el SIISPE se encuentran en los ambientes productivos liberados formalmente por la UNICOM. A continuación se enlistan los procesos del Servicio Profesional Electoral con al menos una funcionalidad:

Ingreso – Registro de personas, asignación de plazas, tipos de movimientos internos o nuevos ingresos, egresos.

Evaluación del Desempeño – Proceso completo de la evaluación del desempeño.

Formación – Sistema del Aprovechamiento de la Evaluación en Línea.

Promoción – Asignación de Promociones, Incentivos y Titularidad a MSPE por medio del SIISPE.

Desarrollo Profesional – Registro de Necesidades de Capacitación por medio del Sistema de Detección de Necesidades (SIISPE - DNC) y registro de cursos impartidos a MSPE.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.PS01.01	Orientar el Desempeño a Resultados
Subprogramas que participan:	035 Dirección de Formación, Evaluación y Promoción	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de Metas orientadas a resultados	100	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Previo a la presentación de la metas a la Junta general Ejecutiva la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional llevo a cabo la revisión de todas las metas a fin de que cumplieran con la metodología establecida para el diseño de metas.

Durante los meses de octubre y noviembre la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional presentó a la Junta General Ejecutiva la incorporación de 3 metas colectivas, la modificación de 2 metas y la eliminación de una meta, todas ellas de la evaluación del desempeño para el ejercicio 2014.

En el mes de diciembre la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sometió a consideración de la Junta General Ejecutiva un total de 376 metas de las cuales 348 metas son individuales y 28 metas colectivas, las metas fueron aprobadas por la Junta General Ejecutiva mediante el acuerdo numero INE/JGE135/2014 de fecha 17 de diciembre de 2014. Las metas aprobadas corresponden a la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.PS03.01	Desarrollar e Incorporar actividades de Actualización Permanente al catálogo
Subprogramas que participan:	035 Dirección de Formación, Evaluación y Promoción	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Satisfacción de los MSPE en la Actualización Permanente	8	9.19

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

En atención a la solicitud que se le hizo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) de implementar un sistema permanente de sensibilización dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral, con base en las recomendaciones realizadas por el Comité Técnico de expertos/as en materia de Género y No Discriminación y en los diagnósticos institucionales; la Subdirección de Desarrollo Profesional en el transcurso del 2014 coordinó la impartición de siete cursos de los cuales seis pertenecen al área de Desarrollo Humano y uno al área de Marco Normativo, estando dirigidos a funcionarias y funcionarios adscritos en las treinta y dos entidades del país y las cuatro direcciones ejecutivas con plazas del SPE. Con ello se está reafirmando el conocimiento adquirido sobre igualdad sustantiva a través del Programa de Igualdad para los hombres y mujeres impartido durante el 2012.

En el área de capacitación de Desarrollo Humano los cursos impartidos fueron los siguientes:

1. Módulo IV. Género y Violencia: El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Impartido a través del Campus Virtual del Instituto, del 24 de febrero al 24 de marzo, teniendo como objetivo principal identificar los diferentes tipos y modalidades de violencia en contra de las mujeres a partir de la normatividad en la materia.

Al término del cuarto trimestre, 2054 funcionarias y funcionarios del SPE cuentan con dicho curso, de los cuales 450 son mujeres y 1604 son hombres.

2. Formación y certificación en Coaching

Impartido de forma presencial del 19 de mayo al 06 de junio.

Con la Formación y Certificación en Coaching se busca desarrollar el potencial de las personas en competencias, conocimientos, actitudes y aptitudes, el cual se impartió a un total de 33 funcionarios y funcionarias del Servicio Profesional Electoral de los cuales 21 son hombres y 12 mujeres. La duración del curso fue de 80 horas de capacitación durante dos semanas y tuvo como sede el auditorio de los Directores de la DESPE.

3. Formador de coaches

Impartido de forma presencial del 12 de mayo al 30 de junio.

Su objetivo principal es desarrollar habilidades y destrezas utilizando técnicas de Programación Neurolingüística para la formación de futuros coaches, logrando mejorar competencias específicas de comportamiento y cambios conductuales a través del aprendizaje de nuevas habilidades cognitivas, reforzando creencias, valores, el potencial de los participantes y sus recursos internos para crecer a nivel de la identidad como individuo y en la institución.

En dicha actividad participaron un total de 33 funcionarios y funcionarias del Servicio Profesional Electoral de los cuales 21 son hombres y 12 mujeres. La duración del curso fue de 80 horas durante dos semanas y tuvo como sede el auditorio de los Directores de la DESPE.

4. Perspectiva de Género y No Discriminación

Impartido de forma presencial del 03 de julio al 10 de diciembre, teniendo como objetivo principal el análisis de casos prácticos, respecto a la perspectiva de género y no discriminación, para que sea capaz de proponer acciones positivas en su entorno profesional, laboral y social.

Al término del cuarto trimestre, 1240 funcionarias y funcionarios del SPE cuentan con dicho curso, de los cuales 273 son mujeres y 967 son hombres.

5. Comunicación Asertiva y Negociación

Impartido del 20 de agosto al 06 de diciembre.

En él se buscó desarrollar habilidades para el manejo del lenguaje y conocimiento de los Metaprogramas que influyen en la toma de decisiones para tener óptimos resultados en su comunicación, influencia y negociación.

Al término del cuarto trimestre, 557 funcionarias y funcionarios del SPE cuentan con dicho curso, de los cuales 154 son mujeres y 403 son hombres.

6. Liderazgo Inspiracional

Impartido del 18 de agosto al 04 de diciembre, siendo su objetivo desarrollar técnicas de Programación Neurolingüística para hacer realidad planes de acción e integración en la neurología del verdadero líder, para lograr ser el modelo del líder que inspira.

Al término del cuarto trimestre, 599 funcionarias y funcionarios del SPE cuentan con dicho curso, de los cuales 156 son mujeres y 443 son hombres.

Con dichas acciones se buscó promover la igualdad entre hombres y mujeres, así como la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género buscando con ello reforzar el compromiso institucional trabajando en los tres ejes complementarios: desarrollo humano, institucionalización y la transversalización.

En lo referente al área de capacitación de Marco Normativo, se impartió el curso de Reforma Político-Electoral a través del Campus Virtual del Instituto en dos periodos: del 18 de agosto al 03 de octubre y del 15 de septiembre al 13 de octubre.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.PS07.01	Generar políticas y estrategias encaminadas a potenciar áreas de mejora en los procesos del SPE
Subprogramas que participan:	001 Dirección y apoyo administrativo	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de procesos mejorados	16	28

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Se mejoraron los procesos de Ingreso (registro de personal), Promociones e Incentivos (funcionalidad). En ambos casos las mejoras fueron utilizadas para el diseño y desarrollo del SIISPE.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.I.A01.01	Ejercer el presupuesto adecuadamente
Subprogramas que participan:	001 Dirección y apoyo administrativo	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Índice de Gestión presupuestal	100	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Se llevaron a cabo las gestiones administrativas para realizar las contrataciones correspondientes para las distintas actividades de la DESPEN, tales como la Segunda y Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014, Capacitación sobre el presupuesto de Género, Concurso para el ocupar plazas vacantes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y lo relativo a los distintos proyectos específicos que esta Dirección Ejecutiva realizó durante el 2014.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.I.H01.01	Convocar al personal interesado a registrarse al programa
Subprogramas que participan:	001 Dirección y apoyo administrativo	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de personal registrado	15	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

El personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, participó en un 100% en el programa, para impulsar las actividades del plan anual.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.I.C01.01	Administrar el Sistema de Indicadores de Desempeño de los Procesos del SPE en SIISPE
Subprogramas que participan:	001 Dirección y apoyo administrativo	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de Implementación del Modelo de Control Interno	60	60

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Se agotaron las etapas previstas por la UTP en cuanto al piloto acordado. El seguimiento corresponderá a lo que disponga el Comité de Planeación Institucional, con base en el informe del piloto.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.PS04.05	Dirigir y Operar los procesos para el otorgamiento de Titularidad
Subprogramas que participan:	035 Dirección de Formación, Evaluación y Promoción	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Incremento de MSPE Titulares	2%	4.23%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

El 25 de agosto se aprobó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva para otorgar la titularidad a 63 miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron los requisitos normativos. Y el 26 de noviembre se aprobó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva para otorgar la titularidad a 24 miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron los requisitos normativos.

Durante el ejercicio 2014, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral otorgó un total de 87 nombramientos de Titularidad a igual número de funcionarias y funcionarios de carrera.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE. PS04.01	Consolidar la difusión sobre el otorgamiento de Promociones en Rango Modelo 1999 al personal de carrera
Subprogramas que participan:	035 Dirección de Formación, Evaluación y Promoción	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de incremento de funcionalidades en 2014 solicitadas en SIISPE	25%	25%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Relatoría de acciones realizadas:

Reporte de Promoción en Rangos rediseñado acorde a lo solicitado en los requerimientos y juntas; Carga de acuerdos en el Módulo de Titularidad y Promociones modificado a un límite de 50 MB (megabytes) como se acordó; eliminación de validación en promociones para dar de alta a un funcionario independientemente del Estatuto y se actualizó la regla de negocios con respecto al campo "Rango" para el despliegue de información en los reportes de Situación Actual y el de Ficha Técnica de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

El 17 de diciembre de 2014, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó el otorgamiento de una promoción en rango a 33 miembros del Servicio Profesional Electoral, con base en el Estatuto de 1999.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.PS02.01	Impartir el curso de inducción al IFE y al cargo/puesto al personal de carrera de nuevo ingreso al SPE
Subprogramas que participan:	035 Dirección de Formación, Evaluación y Promoción	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Nivel de Satisfacción en el curso de Inducción	8	9.71 curso de inducción 8.58 inducción al puesto / cargo

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Es importante aclarar que el curso de inducción al INE se impartió a aquellas funcionarias que ingresaron al Servicio Profesional Electoral en los concursos públicos de oposición. El apoyo de inducción al cargo/puesto se les otorga a todas las funcionarias que hayan ocupado un puesto vacante por reciente incorporación al Servicio o por ascenso.

A las funcionarias que han ingresado al Servicio Profesional Electoral se les ha impartido el curso de inducción al INE y se les ha asignado un Instructor Profesional a fin de coadyuvar con su integración en el ámbito laboral. Los cursos de inducción se han impartido en

distintos momentos, ello derivado de la fecha de ingreso de las funcionarias. El primer curso de inducción se impartió en el mes de septiembre a las funcionarias ganadoras del primer y segundo concurso público de oposición, de las cuales 110 recibieron el curso de inducción al INE y a 163 se les asignó un Instructor Profesional; en octubre se capacitó a las funcionarias designadas por lista de reserva de la primera y segunda convocatoria de las cuales 25 recibieron el curso de inducción en línea al INE y a 47 se les designó un Instructor Profesional; y en el mes de noviembre se capacitaron a las funcionarias de lista de reserva y aquellas que ingresaron en la tercera convocatoria, de las cuales 19 funcionarias se les impartió inducción al INE y 24 recibieron apoyo del Instructor Profesional.

Al universo que aquí se describe y que ya concluyó con su proceso de inducción, se les aplicó la encuesta de satisfacción tanto para el curso de inducción al INE como para el apoyo de la inducción al cargo que se brinda por medio del Instructor Profesional. De las encuestas aplicadas se obtuvo un nivel de satisfacción de 9.71 para el curso de inducción al INE y de 8.58 para la inducción al cargo/puesto.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE. I.T01.01	Incorporar en el SIISPE información de los procesos sustantivos del Servicio Profesional Electoral.
Subprogramas que participan:	001 Dirección y apoyo administrativo	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de Procesos del SPE con información oportuna en SIISPE	50%	50%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

En coordinación con el área de Servicios de la DESPEN, al periodo que se reporta, actualmente el SIISPE, cuenta con herramientas desarrolladas para consulta de los siguientes Procesos Sustantivos del SPE: **Ingreso.-** Ficha Técnica, situación actual y movimientos; **Evaluación del Desempeño.-** Evaluaciones aplicadas por años e inconformidades en materia de evaluación del desempeño por año; **Formación.-** Sistema del Aprovechamiento de la Evaluación en línea;.- Con respecto a los demás procesos sustantivos, **Procedimiento Disciplinario, Promoción e Incentivos**, se tiene información cargada, que está actualizándose.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE. PS05.01	Sustanciar la etapa de instrucción del procedimiento disciplinario y atender los casos de conciliación de conflictos, con apego en la normativa Estatutaria y los Lineamientos aplicables.
Subprogramas que participan:	034 Dirección de Normatividad e Incorporación	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de Resoluciones con sanción	70%	81.81%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Los procedimientos disciplinarios fueron instaurados por la DESPE, y resueltos por la Secretaría Ejecutiva de conformidad con las disposiciones aplicables del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral*.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE. PS06.01	Preservar el apego al mérito e igualdad de oportunidades en el Concurso Público de Ingreso al SPE.
Subprogramas que participan:	034 Dirección de Normatividad e Incorporación; 035 Dirección de Formación, Evaluación y Promoción	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Porcentaje de plazas concursadas sin revocación	70	100

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

- Se publicaron los resultados en la página de internet del instituto, para atender el principio de máxima publicidad.
- Se atendieron las solicitudes de aclaración que se plantearon en tiempo y forma.

Objetivo Operativo Anual:	DESPE.PS06.02	Ocupar las vacantes del SPE con base en el mérito e igualdad de oportunidades
Subprogramas que participan:	034 Dirección de Normatividad e Incorporación	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de ocupación de vacantes por Concurso Público	90%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Con el propósito de cumplir con el objetivo establecido para la ocupación de vacantes exclusivas del SPE con base en el mérito y la igualdad de oportunidades, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral implementó tres convocatorias en el Concurso Público 2013-2014. En cada una de ellas se realizaron diversas actividades encaminadas a

desahogar el procedimiento para ocupar las plazas vacantes. Las principales actividades que se llevaron a cabo están vinculadas con los rubros siguientes:

1. Difusión de la convocatoria
2. Registro de aspirantes
3. Revisión curricular de los aspirantes
4. Aplicación de examen de conocimientos generales y técnico electorales
5. Cotejeo documental y verificación de requisitos
6. Aplicación de la evaluación psicométrica por competencias
7. Aplicación de entrevistas
8. Integración de calificaciones finales de aspirantes y aplicación de criterios de desempate
9. Designación de ganadoras